

## PLAN DE MEJORA

IES ALONSO CANO

CURSO 2020/21

### INDICE

<b>1. OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADOS .....</b>	<b>2</b>
<b>2. PROPUESTAS DE MEJORA .....</b>	<b>2</b>
2.1. PROPUESTA 1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA .....	2
2.2. PROPUESTA 2 DESARROLLO DE LAS TIC .....	4
2.3. PROPUESTA 3 EVALUACIÓN INICIAL Y CONTINUA .....	5
2.4. PROPUESTA 4 INFORMACIÓN A FAMILIAS .....	6
2.5. PROPUESTA 5 MEJORA DE LA CONVIVENCIA .....	8
<b>3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA .....</b>	<b>9</b>
<b>4. ANEXO. INSTRUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA .....</b>	<b>9</b>



**1. OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADOS**

1. Prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro que requiere una actuación específica, fomentando prácticas innovadoras.
2. Mejorar la relación con las familias en cuanto a información que se le aporta del centro y del proceso educativos de sus hijos/as.
3. Revisar y adaptar del Plan de Convivencia, contando con la Participación activa de los diferentes colectivos del Centro.

**2. PROPUESTAS DE MEJORA**

**2.1. PROPUESTA 1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

Factor Clave 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

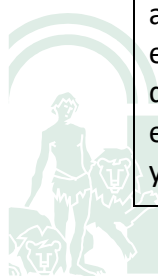
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.

<b>DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA:</b> Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado aplicando actividades de lectura, escritura y expresión oral en todas las materias.		
<b>INDICADOR:</b> Realizar el 100% de las actividades de comprensión lectora, escritura y expresión oral programadas en todas las materias.		
<b>Acciones</b>	<b>Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado en negrita y subrayado)</b>	<b>Temporalización</b>
Acción 1. Determinación de criterios generales para la integración en las diferentes materias de un tiempo de actividades de lectura, expresión escrita y oral, incluyéndolo en el Proyecto Educativo.	El <b><u>Equipo Técnico</u></b> se ha reunido para establecer criterios generales para la integración en las diferentes materias de un tiempo de actividades de lectura, expresión escrita y oral, incluyéndolo en el Proyecto Educativo por el Equipo Directivo.	Antes del 15 de noviembre
Acción 2. Inclusión en las	El <b><u>Equipo Directivo</u></b> comprueba que	Antes del 15 de



<p>programaciones didácticas de las diferentes materias un tiempo de lectura, expresión escrita y oral, según lo recogido en el Proyecto Educativo.</p>	<p>en las Programaciones Didácticas de las diferentes materias se incluye un tiempo de lectura, expresión escrita y oral, según lo recogido en el Proyecto Educativo.</p>	<p>noviembre</p>
<p>Acción 3. Desarrollo en el tiempo de lectura, en todas las materias, actividades que potencien los procesos cognitivos relativos a la localización y obtención de la información, la interpretación, reflexión y valoración.</p>	<p>Se dedica en el aula un tiempo efectivo de lectura en las diferentes materias, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogiéndolo en acta.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Acción 4. Inclusión en el tiempo de lectura, en todas las materias, debates dirigidos a intercambiar experiencias en torno a lo leído.</p>	<p>Se incluyen debates en torno a las lecturas realizadas en las diferentes materias, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogiéndolo en acta.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Acción 5. Inclusión de actividades de expresión oral, en todas las materias, de tal modo que cada alumno y alumna haga como mínimo dos exposiciones orales a lo largo del curso, en las que se potencie el sentido de la responsabilidad, la capacidad de análisis, la planificación, organización, resolución de problemas, así como la coevaluación y la autoevaluación.</p>	<p>Se llevan a cabo actividades de expresión oral en las diferentes materias, de tal modo que cada alumno y alumna haga como mínimo dos exposiciones a lo largo del curso, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogiéndolo en acta.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Acción 6. Inclusión de actividades de expresión escrita en todas las materias, de tal modo, que se fomente el adecuado uso del lenguaje y la presentación.</p>	<p>Se llevan a cabo actividades de expresión escrita en las diferentes materias, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogiéndolo en acta.</p>	<p>A lo largo del curso</p>



<p>Acción 7. Seguimiento del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de las actividades desarrolladas de lectura, escritura y expresión oral a lo largo del curso, favoreciendo la elaboración de itinerarios lectores.</p>	<p>El <b><u>Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica</u></b> hace un seguimiento trimestral de las actividades de lectura, escritura y expresión oral que se vayan desarrollando y en su caso, elabora itinerarios lectores.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

2.2. PROPUESTA 2 DESARROLLO DE LAS TIC

*Factor Clave 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.*

*2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:*

*- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.*

<p><b>DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA 2</b> Integrar las TIC en las actividades de aprendizaje para hacer frente a la nueva situación provocada por la pandemia (Covid-19).</p>		
<p><b>INDICADOR DE CALIDAD:</b> Utilizar el aula virtual creada en Moodle Centros por el 100% del profesorado</p>		
<p><b>Acciones</b></p>	<p><b>Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado en negrita y subrayado)</b></p>	<p><b>Temporalización</b></p>
<p>Acción 1. Creación de aulas virtuales en todas las materias y para todos los grupos de alumnado utilizando la plataforma Moodle Centros.</p>	<p>En todas las materias se crean aulas virtuales para el seguimiento de actividades de enseñanza y aprendizaje del alumnado, apoyando y supervisando por el <b><u>coordinador del Proyecto TIC</u></b>, su puesta en práctica efectiva.</p>	<p>Primer Trimestre</p>
<p>Acción 2. Implementación en las aulas virtuales recursos de TIC, fomentando los procesos de indagación en las actividades educativas desarrolladas por el</p>	<p><b><u>Los/las Jefes y Jefas de Departamento Didáctico</u></b> supervisan que se utilizan recursos TIC en las aulas virtuales, recogiendo en el acta de reuniones.</p>	<p>A lo largo del curso</p>



alumnado.		
Acción 3. Tutorización por todo el profesorado de la formación en TIC del alumnado, ayudándoles a utilizar de modo eficaz los posibles recursos propios (móviles, <i>5tablet</i> u ordenadores), así como los existentes en el instituto.	<b>Los/las tutores y tutoras</b> supervisan que se asesora al alumnado en el uso de las TIC.	A lo largo del curso
Acción 4. Realización de cursos de formación del profesorado en aula virtual utilizando Moodle Centros e iPasen, así como, en recursos TIC aplicados en el proceso educativo.	El profesorado asiste a cursos de formación sobre el uso de la Moodle Centros, iPasen o/y recursos TIC, recogiendo la participación por <b>la jefa del Departamento FEIE.</b>	A lo largo del curso
Acción 5. Mejora de la dotación de recursos TIC del instituto y mantenimiento de los existentes.	El <b>Equipo Directivo</b> promueve la dotación de nuevos recursos TIC y <b>el coordinador del Proyecto TIC</b> fomenta el mantenimiento de los equipos existentes.	A lo largo del curso

### 2.3. PROPUESTA 3 EVALUACIÓN INICIAL Y CONTINUA

**FACTOR CLAVE 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.**

**3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

**Propuesta 3.** Mejorar los efectos de la valoración realizada en la evaluación inicial y continua, así como las medidas adoptadas a las necesidades educativas para la mejora del aprendizaje del alumnado.

**Indicador de calidad:** Se incluyen en el 100% de las Programaciones Didácticas instrumentos y procedimientos de evaluación inicial y continua que permitan una evaluación objetiva y eficaz del alumnado.



Acciones	Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado en negrita y subrayado)	Temporalización
<p>Acción 1. Elaboración de un documento más detallado donde se recoja de modo efectivo los comentarios realizados y propuestas colegidas para solventar las necesidades educativas detectadas en los diferentes grupos y en el alumnado en general en la evaluación inicial, así como, en el resto de sesiones de evaluaciones realizadas durante el curso.</p>	<p>El <b><u>Equipo Directivo</u></b> en colaboración con la <b><u>Orientadora</u></b> del IES ha elaborado un documento más detallado que el utilizado hasta ahora para recoger la información arrojada de las diferentes sesiones de evaluación.</p>	<p>Antes del 15 de noviembre</p>
<p>Acción 2. Revisar y recoger en el Proyecto Educativo los criterios para realizar la evaluación inicial, así como, integración en las Programaciones Didácticas de diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que permitan obtener información objetiva en evaluación inicial del alumnado, y consiguiente toma de decisiones colegidas para subsanar las dificultades encontradas.</p>	<p>El <b><u>Equipo Directivo</u></b> en colaboración con el <b><u>Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica</u></b> ha revisado los criterios para realizar las sesiones de evaluación de tal modo que se concrete, en el caso de la evaluación inicial los diferentes instrumentos y procedimientos a integrar en las Programaciones Didácticas para llevar a cabo una evaluación objetiva y eficaz del alumnado.</p>	<p>Antes del 15 de noviembre</p>
<p>Acción 3. Elaboración por los tutores y tutoras de un plan de seguimiento mensual de los acuerdos adoptados en las reuniones de los equipos docentes, recogido la valoración de la eficacia de los mismos mensualmente, adoptando en su caso, nuevos acuerdos.</p>	<p><b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> recogen en las actas de las reuniones de los equipos docentes la valoración de la eficacia de las medidas y acuerdos tomados en las sesiones de evaluación.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Acción 4. Utilización el cuaderno de Séneca por el profesorado de las diferentes materias, para comunicar al resto de integrantes del equipo</p>	<p><b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> supervisan que el profesorado de su equipo docente vierta información,</p>	<p>A lo largo del curso</p>



docente los aspectos relativos a la evolución del alumnado y de las propuestas para la mejora de los aprendizajes.	como mínimo, mensualmente, de la evolución del alumnado.	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--

2.4. PROPUESTA 4 INFORMACIÓN A FAMILIAS

*FACTOR CLAVE 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.*

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

<b>Propuesta 4.</b> Mejorar la calidad y cantidad de la información recibida por las familias del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, al observarse en la evaluación interna realizada en el curso 2019/20 que un porcentaje alto no mostraban conformidad.		
<b>Indicador de calidad:</b> Aumentar al 100% la conformidad de las familias con la información recibida del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.		
Acciones	Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado en negrita y subrayado)	Temporalización
Acción 1. Utilizar iPasen como canal de información a las familias.	<b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> comunican a la familia, a través de iPasen, la evolución de sus hijos/as, a partir de la información vertida por el profesorado en el cuaderno de Séneca, como mínimo, mensualmente,	A lo largo del curso
Acción 2. Fomentar la realización de un taller de formación de las familias sobre el uso de la app iPasen.	<b><u>La jefa del Departamento FEIE</u></b> fomenta que se lleve a cabo un taller de formación de la familias sobre el uso de la app iPasen	Primer trimestre
Acción 3. Firmar compromisos educativos con las familias para el	<b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> llevan a cabo el recuento y seguimiento de la eficacia de los compromisos	A lo largo del curso



alumnado que lo requiera y seguimiento de su eficacia.	educativos firmados.	
Acción 4. Difundir la información sobre las actividades que se desarrollan en el centro a través del periódico digital del centro <i>CanoNews</i> , página <i>web</i> , diferentes <i>blogs</i> de los departamentos.	La <b><u>secretaría del IES y jefes de Departamentos Didácticos</u></b> difunden mensualmente, como mínimo, las actividades desarrolladas en el IES, a través de los medios de difusión digital.	A lo largo del curso
Acción 5. Reuniones periódicas del equipo directivo con los delegados de padres y madres para informar de las necesidades, progresos, actividades y demás aspectos educativos de los grupos del centro.	El <b><u>Equipo Directivo</u></b> realiza un plan de reuniones con los delegados de padres y madres, llevándolas a cabo.	A lo largo del curso
Acción 6. Publicación en la web del IES del Proyecto Educativo para su conocimiento por toda la comunidad educativa, y en particular por las familias.	La <b><u>secretaría del IES</u></b> publica en la web del IES el Proyecto Educativo.	Primer trimestre

2.5. PROPUESTA 5 MEJORA DE LA CONVIVENCIA

**FACTOR CLAVE 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.**

***6.1. Regulación y educación para la convivencia.***

<b>Propuesta 5.</b> Disminuir el porcentaje de las conductas contrarias a la convivencia que en el último curso se sitúa en el 12,00%, siendo la media de los centros de similares características del 4,28%, de la zona educativa 5,31% y de Andalucía 4,88%.		
<b>Indicador de calidad:</b> Reducir las conductas contrarias a la convivencia al 8%.		
<b>Acciones</b>	<b>Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado)</b>	<b>Temporalización</b>





	<b>en negrita y subrayado)</b>	
1. Seguir trabajando en tutoría las normas de convivencia, creando en el grupo un clima de diálogo y entendimiento.	En el Plan de acción tutorial se recoge el trabajo en el aula de las normas de convivencia, llevándose a cabo por <b><u>los/las tutores y tutoras.</u></b>	A lo largo del curso
2. Formación del profesorado para favorecer la asistencia en el aula al alumnado con problemas de conducta contrarias a la convivencia y resolución de conflictos.	El profesorado asiste a cursos de formación sobre convivencia escolar recogiendo la participación por la <b><u>jefa del Departamento FEIE.</u></b>	A lo largo del curso
3. Aumentar la firma de compromisos de convivencia con las familias y alumnado en los casos que se estime necesario.	<b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> llevan a cabo el recuento y seguimiento de la eficacia de los compromisos de convivencia firmados.	A lo largo del curso
4. Seguir llevando a cabo las actuaciones realizadas por el coordinador del Proyecto Escuela Espacio de Paz.	<b><u>El coordinador del Proyecto Escuela Espacio de Paz.</u></b>	A lo largo del curso

### 3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

Para realizar el seguimiento y posterior reflexión sobre la puesta en práctica del Plan de Mejora se planifican 2 momentos:

1. Final de Febrero
2. Final de Junio

El seguimiento lo realizará el departamento FEIE utilizando el instrumento recogido en el anexo y a través de la información aportada por los responsables de cada propuesta de mejora, remitiendo los resultados al Equipo Directivo.



### 4. ANEXO. INSTRUMENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

<p><b>DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA:</b> Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado aplicando actividades de lectura, escritura y expresión oral en todas las materias.</p>		
<p><b>INDICADOR:</b> Realizar el 100% de las actividades de comprensión lectora, escritura y expresión oral programadas en todas las materias.</p>		
<p><b>Evidencias Evaluables/ Responsables</b> <b>(resaltado en negrita y subrayado)</b></p>	<p><b>Valoración</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>El <b><u>Equipo Técnico</u></b> se ha reunido para establecer criterios generales para la integración en las diferentes materias de un tiempo de actividades de lectura, expresión escrita y oral, incluyéndolo en el Proyecto Educativo por el Equipo Directivo.</p>		
<p>El <b><u>Equipo Directivo</u></b> comprueba que en las Programaciones Didácticas de las diferentes materias se incluye un tiempo de lectura, expresión escrita y oral, según lo recogido en el Proyecto Educativo.</p>		
<p>Se dedica en el aula un tiempo efectivo de lectura en las diferentes materias, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogéndolo en acta.</p>		
<p>Se incluyen debates en torno a las lecturas realizadas en las diferentes materias, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogéndolo en acta.</p>		
<p>Se llevan a cabo actividades de expresión oral en las diferentes materias, de tal modo que cada alumno y alumna haga como mínimo dos exposiciones a lo largo del curso, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogéndolo en acta.</p>		
<p>Se llevan a cabo actividades de expresión escrita en las diferentes materias, haciendo un seguimiento de su cumplimiento los/las <b><u>jefes y jefas de los Departamentos Didácticos</u></b>, recogéndolo en acta.</p>		
<p>El <b><u>Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica</u></b> hace un seguimiento trimestral de las actividades de lectura, escritura y expresión oral que se vayan desarrollando y en su caso, elabora itinerarios lectores.</p>		

**DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA 2** Integrar las TIC en las actividades de aprendizaje para hacer frente a la nueva situación provocada por la pandemia (Covic-19).

**INDICADOR DE CALIDAD:** Utilizar el aula virtual creada en Moodle Centros por el 100% del profesorado



Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado en negrita y subrayado)	Valoración	Observaciones
En todas las materias se crean aulas virtuales para el seguimiento de actividades de enseñanza y aprendizaje del alumnado, apoyando y supervisando por el <b><u>coordinador del Proyecto TIC</u></b> , su puesta en práctica efectiva.		
<b><u>Los/las Jefes y Jefas de Departamento Didáctico</u></b> supervisan que se utilizan recursos TIC en las aulas virtuales, recogiendo en el acta de reuniones.		
<b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> supervisan que se asesora al alumnado en el uso de las TIC.		
El profesorado asiste a cursos de formación sobre el uso de la Moodle Centros, iPasen o/y recursos TIC, recogiendo la participación por <b><u>la jefa del Departamento FEIE</u></b> .		
El <b><u>Equipo Directivo</u></b> promueve la dotación de nuevos recursos TIC y <b><u>el coordinador del Proyecto TIC</u></b> fomenta el mantenimiento de los equipos existentes.		

**Propuesta 3.** Mejorar los efectos de la valoración realizada en la evaluación inicial y continua, así como las medidas adoptadas a las necesidades educativas para la mejora del aprendizaje del alumnado.

**Indicador de calidad.** Se incluyen en el 100% de las Programaciones Didácticas instrumentos y procedimientos de evaluación inicial y continua que permitan una evaluación objetiva y eficaz del alumnado.

Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado en negrita y subrayado)	Valoración	Observaciones
El <b><u>Equipo Directivo</u></b> en colaboración con la <b><u>Orientadora</u></b> del IES ha elaborado un documento más detallado que el utilizado hasta ahora para recoger la información arrojada de las diferentes sesiones de evaluación.		
El <b><u>Equipo Directivo</u></b> en colaboración con el <b><u>Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica</u></b> ha revisado los criterios para realizar las sesiones de evaluación de tal modo que se concrete, en el caso de la evaluación inicial los diferentes instrumentos y procedimientos a integrar en las Programaciones Didácticas para llevar a cabo una evaluación objetiva y eficaz del alumnado.		
<b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> recogen en las actas de las reuniones de los equipos docentes la valoración de la eficacia de las medidas y acuerdos tomados en las sesiones de evaluación.		
<b><u>Los/las tutores y tutoras</u></b> supervisan que el profesorado de su equipo docente vierta información, como mínimo, mensualmente, de la evolución del alumnado.		



--	--	--

<p><b>Propuesta 4.</b> Mejora la calidad y cantidad de la información recibida por las familias del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, al observarse en la evaluación interna realizada en el curso 2019/20 que un porcentaje alto no mostraban conformidad.</p>		
<p><b>Indicador de calidad:</b> Aumentar al 100% la conformidad de las familias con la información recibida del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.</p>		
Acciones	Valoración	Observaciones
<p><b>Los/las tutores y tutoras</b> comunican a la familia, a través de iPasen, la evolución de sus hijos/as, a partir de la información vertida por el profesorado en el cuaderno de Séneca, como mínimo, mensualmente,</p>		
<p><b>La jefa del Departamento FEIE</b> fomenta que se lleve a cabo un taller de formación de la familias sobre el uso de la <i>app</i> iPasen</p>		
<p><b>Los/las tutores y tutoras</b> llevan a cabo el recuento y seguimiento de la eficacia de los compromisos educativos firmados.</p>		
<p>La <b>secretaria del IES y jefes de Departamentos Didácticos</b> difunden mensualmente, como mínimo, las actividades desarrolladas en el IES, a través de los medios de difusión digital.</p>		
<p>El <b>Equipo Directivo</b> realiza un plan de reuniones con los delegados de padres y madres, llevándolas a cabo.</p>		
<p>La <b>secretaria del IES</b> publica en la web del IES el Proyecto Educativo.</p>		

<p><b>Propuesta 5.</b> Disminución del porcentaje de las conductas contrarias a la convivencia que en el último curso se sitúa en el 12,00%, siendo la media de los centros de similares características del 4,28%, de la zona educativa 5,31% y de Andalucía 4,88%.</p>		
<p><b>Indicador de calidad:</b> Reducir las conductas contrarias a la convivencia al 8%.</p>		
Evidencias Evaluables/ Responsables (resaltado en negrita y subrayado)	Valoración	Observaciones
<p>En el Plan de acción tutorial se recoge el trabajo en el aula de las normas de convivencia, llevándose a cabo por <b>los/las tutores y tutoras.</b></p>		
<p>El profesorado asiste a cursos de formación sobre convivencia escolar recogiendo la participación por la <b>jefa del Departamento FEIE.</b></p>		



<p><b>Los/las tutores y tutoras</b> llevan a cabo el recuento y seguimiento de la eficacia de los compromisos de convivencia firmados.</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

